

ACUERDO No. CSJCUA18-132 jueves, 4 de octubre de 2018

"Por medio del cual se formula para ante el H. Tribunal Superior de Cundinamarca, Lista de Candidatos para proveer por el Sistema de Concurso un cargo de funcionario en el Distrito Judicial de Cundinamarca"

## EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## **ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO: Formular para ante el Honorable Tribunal Superior de Cundinamarca, la siguiente Lista de Candidatos que integran el Registro de Elegibles, destinado a proveer por el Sistema de Concurso el cargo de JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE ARBELAEZ - CUNDINAMARCA, que se encuentra vacante definitivamente.

1 RUBIO BARRERA SAMIR

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

## **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Bogotá, D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

ALVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente

CSJC/ARV/RSD

